

El STJ declaró de interés judicial el XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerio

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 16 Mayo 2024 11:53

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia declaró de interés judicial el "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos", que se llevará a cabo los días 6 y 7 de junio de este año, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El STJ se pronunció a través de la Resolución 260/24, tras un pedido realizado por la presidenta del Colegio de la Magistratura y Función Judicial de Formosa, María Laura Viviana Taboada.

En su solicitud la magistrada informó que el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Jujuy, junto a la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (F.A.M.), invitó a todas las Asociaciones y Colegios que integran la citada Federación al "XVI Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos", peticionando que se lo declare de interés general para todo el Poder Judicial.

En la misma nota mencionó que corresponde a la segunda reunión presencial de la Comisión Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerios Públicos y que el Colegio de nuestra provincia será representado por sus delegados Carlos A. Veloto (titular) y Ramón Ulises Córdova (vocal).